

vez y Regidor perpetuo desta Villa en
 supersona q. Entendido, azeptado y
 nombrado. y Juro en forma cumplir
 con el oficio, y cargo de otras Comisa
 rias, y Concl. de diez Consistorial de q.
 esta nombrado, y lo firmo de q. doct.
 Dn Juan fernando
 Alvarez faxardo

Excmo. Sr.

En Tehuacan en el dho dia mes y año y o.
 el es. notifique el nombram. de la
 como de la Copadía de las Perlas y an
 may ad. Manuel Ramirez de Beda
 clero de menor edad, el de s. Augustin
 a Juan Ruiz Brumano, y el de promio
 confisca a Marcos Abrial Garza
 vez desta q. los quales entendido y
 azeptaron dho nombram. cada
 no el suyo, y Jura en forma cum
 plir con la obligaz. de sus encas
 eos y oficios; y lo firmaron de que
 doct. =

Manuel Ramirez
 de Beda

Mar Cos Abrial
 Garza

Excmo. Sr.

En Tehuacan a seis de dhos mes, y año y o.
 el es. notifique el nombram. de
 Maicidomo de s. de la Peña
 a Enrique Lopez Collado, y el de Regid.
 con de Duntas a Berno Mantu
 vez desta q. en sus personas y lo
 quales entendido y aseptaron q. no

